

Expediente: 1420/20-I1
Carátula: LIZARRAGA LUIS SERGIO C/ LISI EMILIO ARMANDO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES CON FD
Fecha Depósito: 30/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27259222864 - LIZARRAGA, LUIS SERGIO-ACTOR/A
23270306209 - LISI, EMILIO ARMANDO-DEMANDADO/A
23270306209 - SEGUROS RIVADAVIA, -DEMANDADO/A
90000000000 - JUAN CARLOS PERSEGUINO, -PERITO
23270306209 - PEÑALBA PINTO, GONZALO-POR DERECHO PROPIO
27253222864 - CASTAÑO AVILA, ANA CAROLINA-POR DERECHO PROPIO
20282226961 - IMPELLIZZERE, DIEGO FEDERICO-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 1420/20-I1



H102325537641

JUICIO: LIZARRAGA LUIS SERGIO c/ LISI EMILIO ARMANDO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - Expte. 1420/20-I1

La Actuaría que suscribe hace constar que en el día de la fecha se procede a formar el presente incidente de regulación de honorarios para ser elevados a la Cámara Civil y Comercial Común, Sala I, conforme lo ordenado en el punto 1 de la providencia de fecha 26/05/2025, en los autos principales. Se adjunta a la presente nota el expediente principal por hipervínculo. San Miguel de Tucumán, 29 de mayo de 2025. Fdo. María Karina Dip - Coordinadora Área de Ejecución. ATF-1574/24-I1

Actuación firmada en fecha 29/05/2025

Certificado digital:
CN=DIP María Karina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27224148017

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.